



CONVOCA al CONCURSO ABIERTO de OPOSICIÓN para OCUPAR

Plaza de profesor/a-investigador/a Tiempo Completo "Asociado A", adscrito al Centro de Estudios de las Tradiciones

El Colegio de Michoacán es un Centro Público de Investigación Conacyt, en Ciencias Sociales y Humanidades con prestigio nacional e internacional.

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en concordancia con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 57 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de El Colegio de Michoacán, A. C., así como la fracción III del artículo 29 del Reglamento General de El Colegio de Michoacán, A. C. se CONVOCA a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en el presente documento, a participar en el concurso para ocupar una plaza de profesor/a-investigador/a de tiempo completo, "Asociado A", adscrito/a al Centro de Estudios de las Tradiciones, con un sueldo tabular de \$26,367.15 mensuales.

El Profesor-investigador deberá involucrarse en la docencia del programa de Doctorado en Ciencias Humanas especialidad en Estudios de las Tradiciones, un posgrado que pertenece a la categoría de competencia internacional por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Serán recibidas todas las candidaturas que cumplan con cada uno de los siguientes requisitos:

1. Tener una sólida formación académica dentro de las Ciencias Sociales o Humanidades, especialmente en las materias que integran el programa del Doctorado en Ciencias Humanas especialidad en Estudio de las Tradiciones. Se dará preferencia a aquellos que tengan probada experiencia en algunas de las siguientes áreas: **Teorías de análisis de textos literarios, La retórica, Crítica literaria, Teoría de la traducción, Folklor literario, Semiótica de la Cultura, Pragmática paremiológica, Cancionero mexicano, La investigación bíblica y/o Traducción de lenguas bíblicas.**
2. Tener experiencia comprobable en la investigación científico académica, relacionada con las disciplinas mencionadas en el anterior punto.
3. - Tener experiencia de mínimo tres años en labores de investigación y docencia en su área de especialidad.
4. Contar con publicaciones académicas arbitradas que acrediten su competencia en su área de especialidad.
5. Ser de nacionalidad mexicana o contar con residencia legal en el país para realizar labores de carácter académico preferentemente.
6. Presentar en archivo digital, Curriculum Vitae completo con documentos probatorios que avalen su formación académica y trayectoria profesional.
7. Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o acreditar la posibilidad de poder ingresar al mismo en la siguiente convocatoria que emita CONACYT (tener perfil SNI) y así manifestarlo por escrito.

8. Dominar, mínimo, dos lenguas adicionales a la materna (habla, lectura y escritura).
9. Tener la disponibilidad de residir de manera permanente en la ciudad de Zamora, Michoacán, México.
10. Tener al momento del cierre de la convocatoria, una edad máxima de 40 años en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres, la edad máxima será de 43 años. En el proceso del concurso que ahora se convoca se seguirán los mecanismos establecidos por la Norma Mexicana NMX-R-025- SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y las reformas constituciones y legales aprobadas y por aprobarse en este sentido.

Los/as aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. CV en extenso con la documentación probatoria.
2. Título y documentación probatoria del grado de doctor.
3. Un protocolo de investigación de un máximo de 10 cuartillas, acorde con los lineamientos de la convocatoria, que demuestren la experiencia en la realización y ejecución de proyectos de investigación.
4. Dos propuestas de programas para cursos de posgrado en el área de especialización de la convocatoria, con una duración de 12 semanas (4 horas/semana)
5. Hasta tres publicaciones de su autoría, que demuestren competencias en el área de especialización de la convocatoria o en las líneas de investigación que se trabajan en el Centro de Estudios de las Tradiciones.

Los/as participantes deberán llenar una solicitud electrónica en la siguiente página:

<https://solicitudplazacetHPM.colmich.edu.mx/Ingreso.aspx>

En ella deberán cargar todos los documentos probatorios, que deberá, también, presentar físicamente en copia y original para su cotejo.

**Fecha de cierre de convocatoria:
30 de junio de 2020**

La persona seleccionada comenzará a desempeñar sus actividades a partir de **1o. de septiembre de 2020** en el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán.

Observaciones:

- En ningún caso serán consideradas candidaturas con expedientes incompletos.
- El proceso se sujeta a la normativa nacional.
- El Comité de selección tendrá la facultad de declarar desierta la convocatoria y todas sus decisiones serán irrecurribles.
- Lo no dispuesto en esta convocatoria será resuelto por la Coordinación del Centro, previa consulta a la Junta de Profesores del Centro de Estudios de las Tradiciones.
- El Colegio de Michoacán, A.C. es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal constituida como Asociación Civil, que se encuentra reconocida por el Gobierno Federal como Centro Público de Investigación sectorizado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por tanto, el origen de los recursos es de índole fiscal. En este sentido, la disponibilidad y el ejercicio de sus recursos están sujetos a las disposiciones que establezca la normatividad en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

INFORMES



Centro de Estudios de las Tradiciones

Teléfono: (351) 515 71 00 ext. 1500

Correo electrónico: leolova@colmich.edu.mx y cet@colmich.edu.mx